

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

1910 Orden CUL/206/2010, de 18 de enero, por la que se otorga la garantía del Estado a cuarenta y tres obras para su exhibición en el Museo Nacional del Prado, en la exposición «El Arte del Poder».

Vista la solicitud del Museo Nacional del Prado.

De acuerdo con la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y el Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla dicha disposición adicional sobre garantía del Estado para obras de interés cultural, así como la disposición adicional decimoséptima apartado uno de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

Vistos los informes favorables de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, del Servicio Jurídico y de la Oficina Presupuestaria del Departamento y

De conformidad con la propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales dispongo:

Primero. *Otorgamiento de la garantía del Estado.*—Otorgar la garantía del Estado a las obras que figuran en el Anexo de esta orden con el alcance, efectos y límites que más adelante se expresan.

Segundo. *Efectos.*

1. El Estado se compromete a indemnizar por la destrucción, pérdida, sustracción o daño de las obras que figuran en el Anexo de esta orden, de acuerdo con los valores y las condiciones expresadas en la documentación que figura en el expediente.

2. Cualquier alteración de las condiciones expresadas en la solicitud deberá ser comunicada con antelación suficiente al Ministerio de Cultura por la institución solicitante, siendo necesaria la conformidad expresa del mismo para que la garantía surta efecto en relación con el término alterado.

Tercero. *Cobertura de la Garantía del Estado.*

1. La Garantía otorgada se circunscribe exclusivamente a los bienes culturales que figuran en el Anexo de esta orden ministerial, a los efectos de su exhibición en el Museo Nacional del Prado como parte de la exposición «El Arte del Poder», que tendrá lugar entre el 8 de marzo de 2010 y el 23 de mayo de 2010.

2. El valor económico total de las obras cubiertas por la Garantía del Estado asciende a 48.076.072,00 €. A los efectos de esta orden, se considerará que el valor individual de las obras es el que figura en la solicitud de garantía del Estado.

3. Las cantidades no cubiertas por la garantía del Estado, según lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, deberán ser aseguradas por la Institución solicitante de la garantía o los cedentes de las obras.

Cuarto. *Período de cobertura.*—La Garantía del Estado surtirá efecto desde la entrega de las obras por parte del cedente hasta su devolución en su lugar de origen o en otro designado por el cedente.

Quinto. *Entrega y devolución de las obras.*

1. Previamente a la entrega de las obras garantizadas en sus lugares de recogida, personal técnico cualificado elaborará un informe exhaustivo sobre el estado de

conservación de cada una de ellas. Obtenida la conformidad escrita de cedente y cesionario sobre dicho informe, se procederá por parte de ambos a la firma del acta de entrega.

2. Las obras serán entregadas a los cedentes en los lugares por ellos designados, firmándose en ese momento el acta de devolución, en la que deberá constar la conformidad de cedente y cesionario acerca de las condiciones en que se encuentran las mismas.

Sexto. *Obligaciones de la institución solicitante.*—Sin perjuicio de las restantes obligaciones que figuran en esta orden, la institución solicitante de la garantía deberá:

1.º) Enviar a la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura certificado extendido por su Director acreditando el término de la garantía otorgada, y cualquier circunstancia que afecte a la misma, en el plazo de cuarenta y ocho horas a partir de la devolución de las obras.

2.º) Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y conservación de las obras así como el estricto cumplimiento de lo dispuesto en esta orden.

Séptimo. *Incorporación del Anexo.*—Se incorpora a esta orden, formando parte de la misma, el Anexo que se cita en el apartado segundo.

Octavo. *Remisión telemática de la garantía del Estado.*—La Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura dará inmediata cuenta, por vía telemática, del otorgamiento del compromiso del Estado y del contenido del mismo a las Cortes Generales y al Ministerio de Economía y Hacienda.

Madrid, 18 de enero de 2010.—La Ministra de Cultura, P.D. (Orden CUL/2165/ 2009, de 14 de julio), la Subsecretaria de Cultura, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO

Institución	Cat.	Autor	Título	Fecha	Técnica	Medidas	inventario
Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	50	Gaspar de Crayer	Retrato de Felipe IV junto a dos servidores	Entre 1627 y 1632	Óleo sobre lienzo	215 x 163 cm.	
Patrimonio Nacional. Madrid, Monasterio de las Descalzas Reales	41	Alonso Sánchez Coello	Retrato de don Juan de Austria armado	C.1567	Óleo sobre lienzo	99 x 85 cm.	inv. 00612067
	42	Atribuido a Jooris van der Straeten	Retrato del príncipe don Carlos armado	Hacia 1565	Óleo sobre lienzo	98,5 x 85 cm.	inv. 00612065
Patrimonio Nacional. Madrid, Palacio Real	55		Orden dada a la Real Armería en 1628 para que se facilitaran a Rubens y a Velázquez todas las cosas necesarias para unos retratos.				Archivo General de Palacio. Personal, Caja 448. Expediente 6
	76	Anton Rafael Mengs	Retrato de Carlos III, armado	1761	Óleo sobre lienzo	154 x 110 cm.	inv. 10002479
	62	Jusepe Leonardo	Vista del Palacio y Jardines del Buen Retiro	1637	Óleo sobre lienzo	139 x 308 cm	inv. 10010009
	38	Anton Peffenhauser	Armadura de parada de Felipe II	Augsburgo, hacia 1560			Cat. A290
Patrimonio Nacional. Madrid, Real Armería	6	Filippo Negrolí (hacia 1510-1579)	Celada de parada del emperador Carlos V	Milán 1533	Acero repujado, cincelado y dorado	29,5 x 26,4 x 34,1 cm. Peso 2355gr.	Cat. D.1
Patrimonio Nacional. Madrid, Real Armería	8	Anónimo italiano	Rodela de la Apoteosis de Carlos V	Italia, hacia 1535-1540	Acero, oro y plata,	53,8 cm. Dia. Peso 2970 gr.	Cat. D.63
Patrimonio Nacional. Madrid, Real Armería	9	Desiderius Helmschmid	Celada del emperador Carlos V	Augsburgo, 1540	Acero repujado, grabado y dorado	28,2 x 21,5 x 26,5 cm. Peso 1925 gr.	Cat. A.151
Patrimonio Nacional. Madrid, Real Armería	10	Filippo y Francesco Negrolí	Rodela de la Medusa del emperador Carlos V	Milán, 1541	Acero, oro y plata	59,2 cm	Cat. D.64

Institución	Cat.	Autor	Título	Fecha	Técnica	Medidas	inventario
	13	Kolman Helmschmid	Armadura de volutas flordelisadas del emperador Carlos V	Augsburgo, hacia 1525-1530			Cat. A.66
	17	Desiderius Helmschmid	Celada de la armadura de Mühlberg (como la que aparece en el Pantoja)				Cat. 164-165
	18	Desiderius Helmschmid	Armadura ecuestre de Carlos V llamada de Mühlberg	Augsburgo, 1544			Cat. 164-165
	19	Wilhem Pannemaker	La Revista de las tropas en Barcelona	Bruselas, Brabante hacia 1554	Oro, plata, seda y lana	532 x 715 cm.	inv.TA.13/2, 10005908
	21	Peter Pech	Pistola del emperador Carlos V	Munich, hacia 1540-1550		9 x 40 cm. Aprox.	Cat. K51
	23	Desiderius Helmschmid	Armadura de la labor de las flores de Felipe II	Augsburgo, hacia 1550	Acero repujado, grabado y dorado		Cat. A217
	27	Desiderius Helmschmid	Armadura, rodela y testera de Parada de Felipe II	Augsburgo 1549-1550 y 1552	Acero pavonado, dorado y damasquinado, oro, latón y cuero		Cat. A.239, A.241, A.239/20
	29	Wolfgang Grosschedel	Armadura ecuestre de Felipe II llamada de la labor de espas o de cruces de Borgoña	Landshut, 1551	Acero grabado y dorado, oro y latón		Cat A.263
	35		Celada de Alí Bajá, trofeo de la batalla de Lepanto	Turquía, hacia 1570			Cat. M 19
	39		Juego de parada (borgoñota y rodela) de Felipe II (Cartago)	Milán, hacia 1560-1565	Acero, oro y plata	Borgoñota: 28 x 21 x 37,5 cm. Peso 1745 gr. / Rodela: diámetro 61cm. Alto 7,5 cm. peso 4630 gr.	Cat. D.3 y D.4
Patrimonio Nacional. Madrid, Real Armería	40		Juego de parada (borgoñota y rodela) de Felipe II (Troya)	Milán, hacia 1560-1565	Acero damasquinado en oro y plata, tejido	Borgoñota: 37,8 x 23,5 x 40 cm. Peso 2250 gr. / Rodela: diámetro 59 cm. Alto 8 cm. peso 4280 gr.	Cat. D.7 y D.8

Institución	Cat.	Autor	Título	Fecha	Técnica	Medidas	inventario
	49		Capacete de Felipe IV	Flandes, hacia 1625	Acero grabado, repujado, pavonado y dorado	33 x 30 x 39.6 cm. Peso 5595 gr.	Cat. A.417
	57	Wolfgang Grosschedel	Borgoñota y rodela de la armadura de aspas y cruces de borgoña	Landshut, 1551	Acero grabado y dorado, oro y latón	Borgoñota, 28 x 19 x 26 cm. / Rodela, 55 cm. Dia.	Cat A.264, A.265
	60		Celada de la armadura de aspas y cruces de borgoña	Landshut, 1551	Acero grabado y dorado, oro y latón	Borgoñota, 28 x 19 x 26 cm. /Rodela, 55 cm. Dia.	Cat A.263/1
	73	Desiderius Helmschmid	Rodela de la armadura "La labor de las flores"	Augsburgo, hacia 1550	Acero repujado, grabado y dorado		Cat. A.223, inv. 10054374
	45		Armadura de Felipe III niño	Milán, hacia 1585	Acero grabado, repujado, pavonado y dorado, ataujía de oro y plata relevada.		Cat. B.6
	7	Filippo y Francesco Negrolí	Borgoñota del emperador Carlos V	Milán 1545	Acero repujado, cincelado, pavonado y damasquinado en oro	25 x 23 x 35,7 cm. Peso 2130 gr.	Cat. D30
Patrimonio Nacional. Madrid, Real Armería	44	Atribuida a Lucio Marliani	Armadura de Felipe III niño	Milán, hacia 1585	Acero repujado, grabado y dorado y damasquinado en oro y plata, plata, oro, latón y tejido.		Cat. B.4, armadura y B.2, capacete.
	47	Pompeo della Cessa	Armadura ecuestre de Felipe III siendo príncipe	Milán, hacia 1590			Cat. B.9
	53	Desiderius Helmschmid	Armadura "La labor de las flores"	Augsburgo, hacia 1550	Acero repujado, grabado y dorado		Cat. A217?
	64	Desiderius Helmschmid	Armadura (heterogénea) de Carlos V llamada de Cleves	Hacia 1535-1545, 1543	Acero grabado, dorado y repujado		Cat. A. 157, A.153, A.66
	65	Bartolomeo Campi	Armadura a la romana de Guiobaldo della Rovere, duque de Urbino	Pesaro, 1546	Acero repujado, cincelado, damasquinado; oro, plata, latón tejido		Cat. A.188

Institución	Cat.	Autor	Título	Fecha	Técnica	Medidas	inventario
	68	Desiderius Helmschmid	Capacete de Mühlberg que aparece en el San Francisco de Paula	Augsburgo, 1544		16,7 x 25,6 x 28,4 cm. Peso 1065 gr.	Cat. A.169/1
	69	Desiderius Helmschmid	Peto de Mühlberg	Augsburgo, 1544		16,7 x 25,6 x 28,4 cm. Peso 1065 gr.	Cat. A.169/??
	70		Estoque de ceremonia de los Reyes Católicos	España, hacia 1490		150 cm. aprox	Cat G.1
Patrimonio Nacional. El Escorial, Real Monasterio de San Lorenzo	16	Juan Pantoja de la Cruz según Tiziano	Retrato de Carlos V armado	1608	Óleo sobre lienzo	181,5 x 96 cm.	inv. 10034482
	30	Antonio Moro	Retrato de Felipe II en la jornada de San Quintín	1560	Óleo sobre lienzo	200 x 103 cm.	inv. 10014146
Patrimonio Nacional. El Escorial, Real Monasterio de San Lorenzo	32	Juan Pantoja de la Cruz	Esculturas orantes del emperador Carlos V y su familia	1599	Óleo sobre lienzo	193 x 197 cm	inv. 10014042
	33	Juan Pantoja de la Cruz	Esculturas orantes de Felipe II y su familia	1599	Óleo sobre lienzo	193 x 197 cm	inv. 10014043
	48	Juan Pantoja de la Cruz	Retrato de Felipe III armado	1605	Óleo sobre lienzo	180 x 94,5 cm.	inv. 10034481
Patrimonio Nacional. Segovia, La Granja de San Ildefonso	77	Loo, Louis Michel van	Felipe V ecuestre	Hacia 1739	Óleo sobre lienzo	345 x 264 cm.	
National Gallery of Ireland	63	Pedro Nuñez del Valle	Jael y Sísara	c.1630	Óleo sobre lienzo	124 x 133 cm.	inv. NGI 1667